

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6337 *Resolución de 18 de diciembre de 2018, de la Universidad Loyola Andalucía, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster en Auditoría y Finanzas.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 26 y 28 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece el procedimiento para la modificación de los planes de estudios ya verificados y una vez recibido el informe favorable de la Agencia Andaluza para el Conocimiento a las modificaciones presentadas del plan de estudios de Máster en Auditoría y Finanzas por la Universidad Loyola Andalucía, publicado en «BOE» número 309, de 23 de diciembre de 2016.

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 26.3 del Real Decreto 1393/2007 anteriormente citado, ha resuelto ordenar la publicación de la modificación del plan de estudios del título de Máster en Auditoría y Finanzas por la Universidad Loyola Andalucía, que queda estructurado según consta en el anexo a esta Resolución.

Sevilla, 18 de diciembre de 2018.–El Rector, Gabriel María Pérez Alcalá.

ANEXO

Plan de estudios conducente al título de Máster en Auditoría y Finanzas

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1. Estructura de las enseñanzas

ANEXO I

Distribución general del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia

| Tipo de Materia | Créditos |
|------------------------|----------|
| Obligatorias. | 42 |
| Optativas. | - |
| Prácticas externas. | 12 |
| Trabajo Fin de Máster. | 6 |
| Créditos Totales. | 60 |

ANEXO II

Organización del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas

| Módulos | Materias | Asignaturas | ECTS | Carácter |
|--------------------------------------|--|---|------|----------|
| Información financiera y auditoría. | Marco normativo de información financiera aplicable en España. | Normas Internacionales de Información Financiera I. | 3 | OB |
| | | Normas Internacionales de Información Financiera II. | 3 | OB |
| | | Combinaciones de negocio, consolidación y normas relativas a la formulación de cuentas consolidadas. | 5 | OB |
| | | Otros marcos normativos: contabilidad de entidades financieras y de seguros, de entidades sin ánimo de lucro y de entidades públicas. | 3 | OB |
| | Auditoría. | Marco legal de la Auditoría. | 6 | OB |
| | | Auditoría de Cuentas I. | 8 | OB |
| | | Auditoría de Cuentas II. | 4 | OB |
| Finanzas y otras materias contables. | Finanzas. | Finanzas corporativas. | 2 | OB |
| | | Valoración de empresas y confección de planes de viabilidad. | 2 | OB |
| | | Gestión de riesgos y de la tesorería. | 2 | OB |
| | Otras materias contables. | Análisis de estados financieros. | 2 | OB |
| | | Contabilidad analítica de costes y contabilidad de gestión. | 2 | OB |
| Prácticas externas. | Prácticas. | Prácticas Profesionales. | 12 | PRE |
| Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | Trabajo Fin de Máster. | 6 | TFM |